

ACTA N.º 1. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE APOYO EN LA VERIFICACIÓN TÉCNICA DE PLATAFORMAS DE TELEFORMACIÓN Y MATERIAL VIRTUAL DE APRENDIZAJE EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE ANDALUCÍA (EXPT25-00091)

En Sevilla, a 21 de octubre de 2025 a las 10:00 horas

APERTURA SOBRES 1 Y EN SU CASO SOBRE 2

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la apertura de los sobres 1 y en su caso sobres 2 del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS SERVICIOS DE APOYO EN LA VERIFICACIÓN TÉCNICA DE PLATAFORMAS DE TELEFORMACIÓN Y MATERIAL VIRTUAL DE APRENDIZAJE EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE ANDALUCÍA (EXPT25-00091)** con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña. Carmen Ibañez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña Maria Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D. Fernando Gabriel Cornello Sánchez, vocal técnico

1. Se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas, referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=846252>), las siguientes empresas:

1. ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.
2. TELEFONICA EDUCACIÓN DIGITAL, SLU

2. A propuesta del vocal técnico y según se recogía en la memoria justificativa de 20 de mayo de 2025, se designa un comité técnico evaluador para la valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor que estará compuesto por los técnicos de Sandetel: Gonzalo Belmonte Ruiz, Antonio Blasco López

3. A continuación, la Presidencia ordena la apertura del sobre electrónico nº 1 de las empresas que han presentado proposiciones en esta licitación en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

4. La mesa comprueba que las entidades ha presentado correctamente la declaración responsable y la documentación a la que se refiere el artículo 140 de la LCSP y el apartado 9.2.1 del PCAP la entidad ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.

Sin embargo, en el sobre 1 de la entidad TELEFONICA EDUCACIÓN DIGITAL, SLU se detecta un error u omisión en el DEUC presentado por la subcontratista INNOPULSE ASESORES TECNOLÓGICOS, S.L. en el que se indica que también va a subcontratar a otra entidad Axarnet Comunicaciones SL.

Ante esto, se acuerda pedir una subsanación sobre el citado punto, en relación a la subcontratación de Axarnet Comunicaciones SL, en qué porcentaje, quién la subcontrata, así como aportar el DEUC de la citada entidad. net Comunicaciones SL

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

VISADO

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña. Carmen Ibañez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa